

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 36,648 TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE REGALOS PARA ALUMNOS DE 8VO. BASICO DE LA
 ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' SEGUN FACTURA N° 424982.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	424982	28/12/2012	36,648

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :522

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	36,648	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		36,648
Totales		36,648	36,648

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	36,648	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		36,648
Totales		36,648	36,648



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



AUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Mano de Benita J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero